

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Pago de Derecho por cabeza sacrificada de Porcino</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Pago por el derecho de degüello por cabeza, se realizará de manera mensual por la prestación del servicio municipal de rastros.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 151 Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASOS EN QUE SE REALIZA DEGÜELLO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a inspección por los departamentos de desarrollo urbano, desarrollo económico y Dirección de ecología		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Relación de número de cabezas sacrificadas por especie del mes anterior	NO	Copia simple	Art. 151 Código Financiero del Estado de México y Municipio
Respaldo de la bitácora	SI		Manual de Procedimientos del Departamento de Rastros
Recibo de pago del mes anterior	SI		
INE del titular que realiza el pago	NO	Copia simple	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al H. Ayuntamiento y requerir la orden de pago por el derecho de degüello Presentar su bitácora del mes anterior al igual que el recibo de pago Expedición de la orden de pago Realizar el pago correspondiente Expedición del recibo por el pago de derechos		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días		
COSTO:	<b>\$2.58 por cabeza</b>	Fundamento Jurídico Art. 151 Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Ventanilla de Ingresos del H. Ayuntamiento de La Paz		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia Bancaria		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Contar y cumplir con los requisitos y generar con el pago correspondiente		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano				Departamento de Rastros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Marco Antonio Rocha Najera			
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz				
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 am a las 16:00 hrs					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	rastros@serviciospublicos.losreyeslapaz.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica		
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo calcular el cobro por el derecho de degüello?						
RESPUESTA:	En relación de la unidad de medida autorizada y el número de cabezas que se sacrifican en el rastro						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo por cabeza en que se basa?						
RESPUESTA:	Se fundamenta con base al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en relación con la unidad de medida autorizada						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿hay alguna otra oficina para realizar el pago correspondiente?						
RESPUESTA:	No, solo en las oficinas del Departamento de Rastros						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 <p>ELABORÓ:</p> <p><b>C. MARCO ANTONIO ROCHA NAJERA</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE RASTROS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>C. JUANA OROPEZA GARCIA</b> DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__03 / 12 / 2025__</p>
---	--	--